

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77322338276**

SERVICIOS DE CAFE HV SPA

76.916.913-K

BALMACEDA #1625 LA SERENA LA SERENA

**VENTAS DE BEBIDAS CALIENTES FRIAS Y SNACK POR
MAQUINAS EXPENDEADORAS**

AUTORIZACIÓN DE MÁQUINA EXPENDEADORA

LA SERENA, 06/05/2022

RES. EX. N° 77322113368 /

VISTOS: 1.- La Petición Administrativa folio 77322338276 del 10-04-2022, presentada por don HERNÁN EDUARDO VILLEGAS CEA, RUT **16.985.266-K** en representación de SERVICIOS DE CAFÉ HV SPA, RUT **76.916.913-K** giro comercial Venta de bebidas calientes, frías y snack mediante vending, con domicilio en **Balmaceda N° 1625 La Serena** que solicita cambiar de ubicación la máquina expendedora desde calle **Av. El Santo N° 1669, La Serena** a calle **Benavente N° 1075, Mall Open Plaza, Ovalle**. La máquina expendedora fue autorizada por Resolución Exenta N° 77319091412 del 30-01-2019 de la Unidad de Coquimbo.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	SELLO
NECTA	KYKKO	62010741	18201	31047

Visto, además, las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia, las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5 del Código Tributario, Resolución Exenta N° 1977/81 sobre delegación de facultades y,

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por la interesada en su solicitud, han sido estimadas atendibles por esta Dirección Regional, y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el N° 5°, de la Resolución Exenta N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: 1.- MODIFÍCASE parcialmente la Resolución Exenta N° 77319091412 de 30-01-2019 de la Unidad de Coquimbo, en virtud de las consideraciones expuestas anteriores, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	SELLO
NECTA	KYKKO	62010741	18201	31047

AV. EL SANTO N° 1669, LA SERENA

DEBE DECIR

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	SELLO
NECTA	KYKKO	62010741	01038	18158

BENAVENTE N° 1075, MALL OPEN PLAZA, OVALLE

2.- EMITASE nueva etiqueta fiscal y procédase a su adhesivo por un funcionario del Servicio de Impuestos Internos, sellando el contador interno y tomando el número inicial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL

Distribución

SERVICIOS DE CAFE HV SPA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA DEL CONTRIBUYENTE

PORTAL DE TRANSPARENCIA